

	ESE HOSPITAL LOCAL SAN CARLOS DE GUAROA - META NIT: 900.077.520-4	CODIGO: GI – GD – FR - 03
		VERSION: 04
	GESTION DOCUMENTAL	F / APROBACION: 22/09/2020
	FORMATO DE OFICIOS	T.R.D: 200

**ACTA DE RECOMENDACIÓN
CONVOCATORIA PUBLICA
SELECCIÓN MODALIDAD DE SELECCIÓN POR INVITACIÓN CERRADA CON
FORMALIDADES PLENAS No. 002 DE 2026**

Referencia: ACTA DE RECOMENDACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE MODALIDAD DE SELECCIÓN POR INVITACIÓN CERRADA CON FORMALIDADES PLENAS No. 002 - 2026.
Objeto: ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DE LA INSPECCIÓN LA PALMERA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA, META

El día 22 días del mes de abril de 2026, se reunieron en Las instalaciones de la ESE HOSPITAL LOCAL SAN CARLOS DE GUAROA; la evaluadora financiera **LAURA VALENTINA ROA**, la Evaluadora técnica, económica **STEPHANY DAYANA MUÑOZ RINCÓN**, Arquitecta- CPS 125-2026 y el evaluador jurídico **JOSE LEANDRO ORTIZ SEVILLA**, con el fin de elevar la presente acta de recomendación, dentro del proceso DE SELECCIÓN POR INVITACIÓN CERRADA CON FORMALIDADES PLENAS No. 002 DE 2026, con objeto es “: **ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DE LA INSPECCIÓN LA PALMERA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA, META**”.

- Que 26 de marzo de 2026, la ESE HOSPITAL LOCAL SAN CARLOS DE GUAROA, apertura en el SECOP II, CONVOCATORIA, con invitación cerrada a tres oferentes, adjunto los términos y/o pliegos de la invitación, y la forma y plazos de presentar la propuesta.
- Que el presupuesto estimado para el contrato es la suma de **\$423.252.331**
- Que el **día 10 de abril de 2026,** era la fecha límite para presentar oferta dentro del presente proceso y de la cual al respecto se presentó los siguientes proponentes:

PROPONENTE No. 1	CONSORCIO PAP LA PALMERA – integrado por Grupo empresarial ALVIVA SAS 90% y GRUPO INSTRIAL G&P SAS 10%
REPRESENTANTE LEGAL	MARCO JAVIER GARCIA PEÑALOZA
PROPONENTE No. 2	COSMOBRAS SAS



Carrera 37 No 41 - 80 Barzal Alto/ Secretaría de salud del Meta
 66105 44 - 662 01 40 / Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co

 HOSPITAL LOCAL SAN CARLOS San Carlos de Guaroa- Meta.	ESE HOSPITAL LOCAL SAN CARLOS DE GUAROA - META NIT: 900.077.520-4	CODIGO: GI – GD – FR - 03
		VERSION: 04
	GESTION DOCUMENTAL	F / APROBACION: 22/09/2020
	FORMATO DE OFICIOS	T.R.D: 200

	Nit 900.036.048-2
REPRESENTANTE LEGAL	JAIRO HUMBERTO ROMERO TORRES

- Que de acuerdo con el cronograma previsto para evaluar las ofertas por la ESE HOSPITAL LOCAL SAN CARLOS DE GUAROA, este se llevó a cabo, arrojando los siguientes resultados:

OFERTANTE	EVAL. JURÍDICA	EVAL. FINANCIERA	EVAL. TÉCNICA	CONCEPTO FINAL
CONSORCIO PAP LA PALMERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
COSMOBRAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

- Que el proponente **COSMOBRAS S.A.S.** fue calificado como **NO HABILITADO** técnicamente debido al incumplimiento en los requisitos de formación habilitante del personal de obra (Obreros sin certificación vigente en trabajo seguro en alturas y falta de soportes de experiencia específica exigidos en el pliego), el cual vencido el termino para subsanar o presentar observaciones al informe de evaluación, gurado silencio.
- Conforme a que solo fue habilitado el proponente **CONSORCIO PAP LA PALMERA** se realizó ponderación de la propuesta, arrojando los siguientes resultados así:

FACTORES DE PUNTUACIÓN (ÚNICO PROPONENTE HABILITADO)

De conformidad con los términos de referencia, se procedió a evaluar la propuesta del único proponente habilitado, el **CONSORCIO PAP LA PALMERA**:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Oferta Económica	600	600
Factor de Calidad (Experiencia Adicional)	200	200
Apoyo a la Industria Nacional	100	100
Vinculación de Personas con Discapacidad	100	0
TOTAL PUNTAJE	1000	900



Carrera 37 No 41 - 80 Barzal Alto/ Secretaría de salud del Meta
 66105 44 - 662 01 40 / Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co

	ESE HOSPITAL LOCAL SAN CARLOS DE GUAROA - META NIT: 900.077.520-4	CODIGO: GI – GD – FR - 03
		VERSION: 04
	GESTION DOCUMENTAL	F / APROBACION: 22/09/2020
	FORMATO DE OFICIOS	T.R.D: 200

- Que dentro del término del traslado, no se recibió observación alguna frente al informe de verificación de requisitos habilitantes, Generando que el informe inicial quede en firme, y se acocha el mismo, sin modificación alguna,

Conforme a lo señalado, el Comité Asesor y Evaluador recomienda se adjudique el presente proceso de selección al **CONSORCIO PAP LA PALMERA** (conformado por Grupo Empresarial ALVIVA SAS con el 90% y GRUPO INDUSTRIAL G&P SAS con el 10%), representado legalmente por el señor **MARCO JAVIER GARCÍA PEÑALOZA**, conforme a su propuesta técnica y económica por valor de **CUATROCIENTOS VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$423.252.331 M/CTE)**,

La presente acta se publicará en la página Web del **Portal Único de Contratación** <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii> -SECOP II-.

No siendo otro el motivo de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

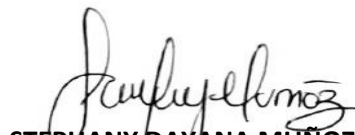
Cordialmente



JOSE LEANDRO ORTIZ SEVILLA
Asesor jurídico CPS
Evaluador



LAURA VALENTIA ROA R.
Sub gerente administrativa y financiera
Evaluadora técnica, financiera y economica



STEPHANY DAYANA MUÑOZ RINCÓN
Evaluadora técnica, económica
Arquitecta- CPS 125-2026



Carrera 37 No 41 - 80 Barzal Alto/ Secretaría de salud del Meta
66105 44 - 662 01 40 / Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co